



23 de diciembre de 2006

Comienzan las obras de la Depuradora de Los Alcázares

La empresa adjudicataria tiene previsto en el proyecto de obra acortar los plazos para que los trabajos concluyan antes de los 18 meses acordados

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA), por medio de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ha iniciado las obras de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Los Alcázares, que cuenta con un presupuesto de 15,4 millones de euros, y cuya Unión Temporal de Empresas adjudicataria –Pridesa y la murciana Intersa— tiene previsto en su proyecto de obra acortar los plazos para que los trabajos concluyan antes de los 18 meses contemplados en el contrato, con el fin de que este municipio disponga de una infraestructura de última generación en el menor tiempo posible.

La nueva EDAR de Los Alcázares se ubicará en el mismo lugar que la ya existente, que ha quedado obsoleta para los caudales que llegan a ella. Esta nueva instalación ocupará una superficie aproximada de 51.300 metros cuadrados y contará con tres líneas de tratamiento, aptas para 40.000 habitantes cada una de ellas.

La población equivalente beneficiada es de 120.000 habitantes y el volumen de depuración es de 22.500 metros cúbicos al día, ambos en temporada alta. La depuradora dispondrá de un tratamiento terciario, con filtración y rayos ultravioleta, con posibilidad de que las aguas depuradas se reutilicen para riego.

Con el inicio de los trabajos, el Gobierno central ha puesto en marcha una actuación que fue incluida en el convenio firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 1995, que estuvo ocho años paralizada (1996-2004) y que es imprescindible, máxime cuando la actual depuradora de Los Alcázares lleva bastante tiempo mostrando deficiencias en su funcionamiento, al estar desbordada su capacidad de tratamiento.

Finalmente, la CHS quiere reafirmar el compromiso del Ministerio de Medio Ambiente para trabajar por la salvaguarda de los valores ecológicos del Mar Menor, en colaboración con los ayuntamientos y el Gobierno regional, aportando importantes dotaciones presupuestarias del Estado (a través de convenios o mediante su Declaración de Interés General), incluso para atender problemas que, como es el caso de la depuración de aguas residuales, es competencia de la Administración autonómica.

Estas obras fueron declaradas de interés general y están contempladas en el Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente.